

380235



|                |          |
|----------------|----------|
| IN TECNICA     |          |
| ACION I. P. C. |          |
| CLASE          | F-16 F16 |
| SUBCLASE       | B L      |

NUMERO 380.235.

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION

Solicitante: GEORGES JOUHAUD.

Residencia: 61 rue Colmet Lepinay, MONTREUIL  
(Seine Saint Denis), FRANCIA.

Enunciado: "DISPOSITIVO DE FIJACION DE UNA ABRA-  
ZADERA SOBRE UNA PARED DE SOPORTE".

Prioridad: de la solicitud de patente francesa  
nº. 7013801 del 16 de abril de 1970.



El invento se refiere a un dispositivo que permite transformar una abrazadera de sujeción en una abrazadera de fijación del tipo de tornillo.

5                   Es conocido sujetar una canalización a lo largo de un recorrido dado por unas abrazaderas solidarias de un medio de fijación destinado a sujetar dicha abrazadera en una pared de soporte. Generalmente, el medio de fijación está constituido por un tornillo destinado a acoplarse con un taco anclado en la pared portadora. El tornillo puede ser un tirafondo y cooperar con un taco clásico, o en variante, el tornillo puede ser cilíndrico y el taco puede ser roscado con el paso y el diámetro correspondientes. El medio de fijación puede incluso estar constituido por un casquillo roscado, mientras que el taco presenta una parte macho roscada destinada a cooperar con dicho casquillo.

10

15

Es igualmente conocido constituir una abrazadera de tipo corriente por una cinta de fleje que presenta un talón ensanchado con relación al cuerpo o patilla de la abrazadera, llevando dicho talón una rendija transversal en la proximidad de cada una de sus extremidades y, eventualmente, una pluralidad de rendijas transversales paralelas distribuidas regularmente o no, entre las dos primeras rendijas mencionadas.

20

El invento tiene por objeto un dispositivo de fijación tal como un tornillo o un casquillo roscado destinado a adaptarse a una abrazadera del tipo descrito más arriba, notable porque es firmemente solidario, por su extremidad opuesta a la que está destinada a acoplarse con el soporte, de una pequeña placa de materia deformable no elásticamente, tal como de chapa delgada de acero, y que presen

25

30

380235



- 3 -

ta la forma de una cruz en T, cuyo ramal central presenta una anchura sensiblemente igual a la de la patilla de la abrazadera.

5 La adaptación del dispositivo en la abrazadera es sencilla. El ramal central de la plaqueta se introduce a través de la rendija transversal del talón de la abrazadera más alejada de la extremidad de dicho talón y se dobla a continuación en 180° hacia el eje del medio de fijación, y finalmente se dobla cada uno de los ramales laterales de  
10 la plaqueta en 180° contra la cara de la patilla de la abrazadera opuesta al dispositivo de fijación.

Preferentemente, los tres ramales de la plaqueta, se doblan previamente en 90° aproximadamente, para facilitar la colocación del dispositivo.

15 Con ventaja, la longitud del ramal central es tal que después de doblarlo, dicho ramal central recubre los ramales laterales o viceversa.

El invento tiene igualmente por objeto una abrazadera del tipo de tornillo constituida por la combinación de un dispositivo de este tipo con una abrazadera  
20 del tipo descrito más adelante.

El invento se entenderá más fácilmente leyendo la descripción que sigue y examinando el dibujo adjunto en el que:

25 La figura 1 representa el dispositivo de fijación visto por encima; y

La figura 2 es una vista en perspectiva que representa dicho dispositivo durante su colocación en una abrazadera.

30 En el dibujo, un dispositivo de fijación 1 está



destinado a adaptarse a una abrazadera 2 constituida por un fleje que presenta una parte maciza o patilla 3 y una parte ensanchada o talón 4. El talón 4 está provisto, en la proximidad de su extremidad libre, de una rendija transversal 5 destinada a dar paso a la extremidad libre de la patilla 3 de manera que se forme de modo conocido un bucle de sujeción. En su extremidad opuesta, es decir en la proximidad del refuerzo 6 formado por la unión de la patilla y del talón, éste último lleva una rendija transversal 7. Entre las rendijas 5 y 7, se pueden repartir regularmente o no a lo largo del talón, otras rendijas paralelas tales como 8. Las abrazaderas de este tipo son conocidas en sí.

El dispositivo de fijación incluye un medio de fijación 9, el cual en el ejemplo representado es un tirafondo. En la cabeza de dicho tirafondo 9 está sujeta firmemente, por ejemplo mediante soldadura, una plaqueta 10 de chapa de acero delgada. La plaqueta 10 está cortada en forma de cruz en T cuyo ramal central 11 tiene una longitud sensiblemente igual a la de la patilla 3, es decir, ligeramente inferior a la longitud de la rendija 7.

La colocación del dispositivo 1 en la abrazadera 2 (figura 2) se efectúa de la siguiente manera. Después de doblar uno por lo menos de los ramales laterales de la plaqueta 10, por ejemplo el ramal 12b en la posición opuesta al tirafondo 9; el ramal central 11 se introduce en la rendija 7 de la abrazadera 2 y se dobla a continuación parcialmente sobre si mismo, haciéndose preferentemente su acoplamiento con la rendija 7 de modo que el ramal 12b llegue a apoyarse contra el refuerzo 6. A continuación se doblan completamente los ramales 12a y 12b sobre la patilla



3 y finalmente se dobla el ramal 11 sobre los ramales 12a y 12b. Naturalmente, el doblar de los ramales puede realizarse en sentido inverso, es decir, en primer lugar el ramal 11 y a continuación los ramales 12a y 12b. Es ventajoso que la longitud de los ramales 12a y 12b sea tal que dichos ramales no se recubran después de doblarlos para evitar un sobreespesor demasiado fuerte.

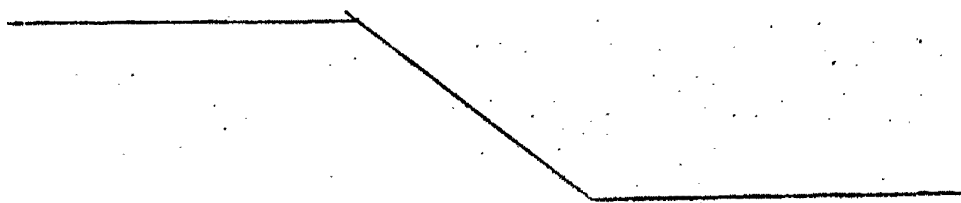
La abrazadera 2 queda así firmemente inmovilizada con relación al dispositivo 1 y puede utilizarse como empuñadura para enroscar el tirafondo 9 en una pared portadora o en un taco anclado en dicha pared.

Cuando la canalización ha sido colocada y la abrazadera 2 apretada en torno a ella, dicha canalización presiona fuertemente los ramales doblados y sujeta el conjunto.

Naturalmente, la cabeza del tornillo puede soldarse en un punto del eje de la plaqueta 10 distinto del que se representa en la figura 1.

Además de su comodidad de utilización, el dispositivo descrito presenta la ventaja de utilizar una abrazadera que puede utilizarse como abrazadera simple, es decir, que ya no es necesario disponer de existencias que incluyan a la vez abrazaderas simples y abrazaderas del tipo de tornillo.

En resumen: La Patente de Invención que se solicita deberá recaer sobre las reivindicaciones siguientes:





### REIVINDICACIONES

5 1. Dispositivo de fijación de una abrazadera sobre una pared de soporte destinado a adaptarse en una abrazadera constituida por un fleje que presenta una parte maciza o patilla conectada por un refuerzo a una parte ensanchada o talón en el que están situadas por lo menos dos ranuras transversales paralelas, estando una de ellas situada en la proximidad del refuerzo y la otra en la proximidad de la extremidad libre de dicho talón, cuyo dispositivo está caracterizado porque está constituido por un cuerpo que lleva en 10 una de sus extremidades un medio de fijación en una pared portadora, tal como un tornillo o un casquillo roscado, y en la otra extremidad una plaqueta de material deformable no elásticamente y recortada en forma de cruz en T cuyo ramal central presenta una anchura sensiblemente igual a la de la patilla de la abrazadera.

15 2. Dispositivo de fijación según la reivindicación 1, caracterizado porque cada uno de los ramales laterales de la plaqueta en forma de T tiene una longitud sensiblemente igual a la mitad de la anchura de la patilla de la abrazadera.

20 3. Dispositivo de fijación según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque la longitud del ramal central de la plaqueta en forma de T es superior al doble de la distancia que separa, en el talón de la abrazadera, el refuerzo de la rendija transversal más próxima.

25 4. Dispositivo de fijación según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque se ha hecho solidario de una abrazadera constituida por un fleje que presenta una patilla unida por un refuerzo a un talón más ancho

30

380235

- 7 -

29



5 en el que está realizada una rendija transversal situada en la proximidad del refuerzo, estando los ramales laterales de la plaqueta del dispositivo de fijación doblados sobre la patilla de la abrazadera sensiblemente a la altura del refuerzo y estando el ramal central de la plaqueta doblado hacia la extremidad libre de la patilla después de atravesar la rendija del talón.

10 5. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: "DISPOSITIVO DE FIJACION DE UNA ABRAZADERA SOBRE UNA PARED DE SOPORTE".

15 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva, que consta de siete páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 30 de mayo de 1.970.

BERNARDO UNGRIA

20

25

30

380235

30



Fig:2

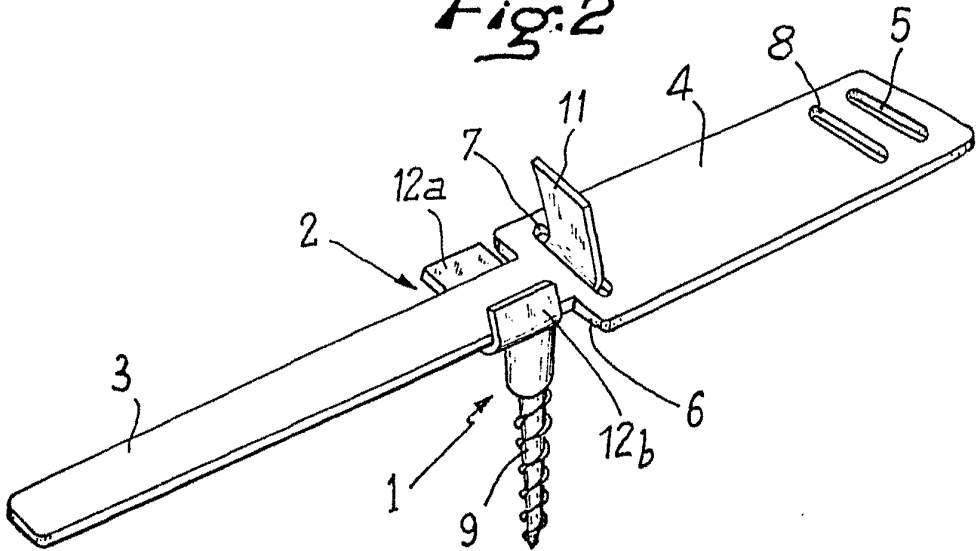
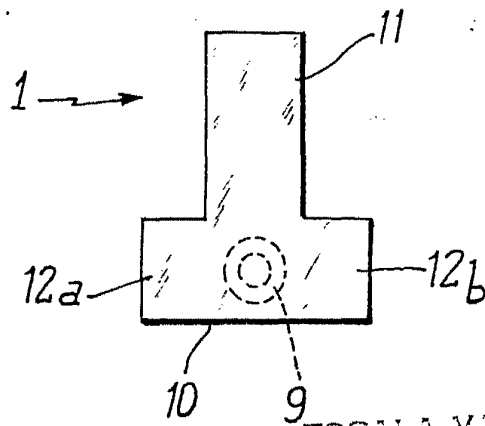


Fig:1



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 30 DE mayo DE 1970  
BERNARDO UNGRIG  
P. P.